

Los fraudes en el sector seguros crecerán más en el escenario económico que se avecina, según los expertos

Casi nueve de cada 100 accidentes de tráfico con daños corporales encubren un intento de fraude. De igual forma, 6 de cada 100 denuncias de robo de vehículos son falsas y el 2,22 % de los daños materiales en vehículos son fraudulentos, según estimaciones del sector.

El fraude en el seguro se concentra en las indemnizaciones de tráfico y en los seguros de responsabilidad civil. Es lo que dice la Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras (ICEA).

Una de cada 10 solicitudes de indemnización por lesiones en accidentes de tráfico esconde un intento de estafa. Desde un punto de vista económico, destacan los intentos de fraude al seguro de responsabilidad civil.

Aunque apenas el 1,76% de los percances motivados por estas pólizas esconde un fraude, el peso de las reclamaciones indebidas sobre el total es mucho mayor. En concreto, tras el 10% de los pagos solicitados por siniestros de responsabilidad civil hay una reclamación injustificada.

CRECIMIENTO EXPONENCIAL DEL FRAUDE EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Según Juan Pablo Nieto, abogado de Seguros y Reaseguros de Pérez-Llorca, la tendencia se mantendrá al alza. «Los datos arrojan, desde luego, un crecimiento exponencial del fraude en la última década. Pasando de una ratio en España de apenas un 0,85 % en 2010, a superar el 2,20 % en 2020», afirma.

Es de esperar que esta tendencia «continúe al alza, espoleada por factores como la crisis económica y la aparición de nuevos riesgos y productos aseguradores, que generarán nuevas manifestaciones de fraude", comenta.

Este crecimiento no es incompatible con la consideración de que el fraude «sigue siendo un fenómeno controlado. En primer lugar, debe tenerse en cuenta que la metodología y los protocolos de detección y prevención del fraude de las compañías aseguradoras se encuentran en constante evolución, especialmente en los últimos años".

Esta mayor capacidad de detección «implicará, como es lógico, que afloren más fraudes y que crezca el fenómeno. Las compañías cuentan además con potentes departamentos especializados en la lucha contra el fraude".

Respecto al hecho de que los fraudes están focalizados en responsabilidad civil y automóviles, este jurista señala que "los daños propios siempre han sido un importante caldo de cultivo para el fraude".

En la actualidad, encontramos que «la concertación del defraudador con los reclamantes se une al gran parque de vehículos a motor existente en España. A lo anterior, se le unen otros factores de orden lógico, como los altos niveles de micro-gestión, el nivel de confianza concedido al asegurado, el uso constante y desmedido de estos vehículos, o el hecho de que baste con que haya un afectado que no disponga del seguro voluntario adecuado para que caiga en la tentación del fraude".

Sobre la lucha contra el fraude por parte de las aseguradoras, Nieto señala ciertos elementos aún por resolver: “Una vez cerrado un siniestro, seguimos viendo dificultades en la adecuada persecución del defraudador en las vías civil y penal. Por supuesto, esto estará sujeto a un riguroso análisis de proporcionalidad, costes o incluso imagen corporativa”.

También cree que “será interesante que las compañías valoren nuevos medios eficaces de prevención como la elaboración de Manuales de Prevención y Extinción del Fraude, una herramienta que está propagándose como complemento a Manuales de Tramitación de Siniestros y otras políticas, o que se planteen extrapolar la técnica de la franquicia, cada vez más aceptada por los consumidores, al ámbito de los seguros voluntarios de daños propios, como el de vehículos a motor”.

Al hilo de lo anterior, «las compañías se enfrentan a nuevas formas emergentes de fraude como el fraude digital, capaz de alterar o suprimir datos por medio del acceso no autorizado a sistemas y documentos, que deberá encontrar una respuesta firme y eficaz por parte de las aseguradoras en los próximos años”, precisa.

EL FRAUDE SE DIVERSIFICA

Para Luis Alfonso Fernández, socio responsable del área de seguros y reaseguros de Bird & Bird en España, este fraude no crece de forma notable. “Aunque se está diversificando. Pero lo que ha cambiado es la intención y la voluntad de luchar contra este fenómeno”, subraya.

Las compañías son mucho más conscientes que hace unos años de los perjuicios que el fraude genera en sus cuentas y en el conjunto de los asegurados. «Y ponen más empeño en luchar contra los intentos de fraude, pese a que no todas lo hacen por igual”.

Sobre el auge de los fraudes en los seguros de responsabilidad civil (RC) y automóviles, Fernández cree que hay dos factores destacados: “el primero es que posiblemente son productos con los que ciudadanos y empresas, incluyendo el pequeño porcentaje de defraudadores con el convivimos, están más familiarizados y conocen más y mejor que otros seguros. Y ese conocimiento les puede servir a estos efectos”.

“Por ejemplo, la simulación de siniestros de circulación ,o de un incendio, que son algunos de los fraudes más habituales, no exigen una gran sofisticación y son generalmente conocidos”, aclara.

“El segundo (y esta es una opinión muy personal, que no sé hasta qué punto es correcta) es que creo que existe una cierta aceptación social, al menos en España, respecto al fraude en el ámbito de los seguros de y autos”.

De alguna forma, «no está tan mal visto intentar engañar a las aseguradoras en estos seguros como en otras modalidades. No obstante, creo que esto está cambiando y el reproche social ha aumentado en los últimos años”, opina este abogado.

Para Fernández, es previsible que haya un incremento del fraude en este escenario de posible recesión que afrontamos.

“En cualquier caso, no creo que vaya a ser especialmente significativo y ese fraude coyuntural se suele reducir cuando se retoma la senda del crecimiento económico. Desde mi punto de vista, el fraude preocupante es el estructural, el que crece más o menos cada año al margen de la situación económica del país o global”.

Sobre la lucha contra el fraude, considera que “va a pasar por aprovechar la tecnología y, en concreto, la inteligencia artificial y el uso masivo de los datos.La combinación de esa experiencia con la tecnología incrementará la efectividad de la lucha contra el fraude”.

NO SE PERSIGUE EL FRAUDE EN EL SEGURO

Por su parte, Alberto J. Salas, abogado y presidente de la Asociación de Abogados de Víctimas de Responsabilidad Civil (ADEVI), cree que “una cosa es que debe perseguirse hasta sus últimas consecuencias, inclusive penales, y que en la mayoría de las ocasiones no se persigue por el sector -no sabemos por qué-, y otra muy diferente aprovechar ese tufo de fraude en contra de los verdaderos perjudicados con objeto de que la onda expansiva llegue a todo el que reclama una indemnización por un siniestro”.

Para Salas, “esa ausencia de persecución del fraude por parte del sector asegurador lo que puede denotar que al mismo le interese crear esa sombra sobre todo el que reclama”.

En su actividad profesional se encuentran «muy habitualmente supuestos en los que se rechazan, pongamos un ejemplo, siniestros por falta de nexo causal o falta de intensidad y posteriormente la aseguradora resulta condenada al pago de las indemnizaciones correspondientes”.

Por eso, casi como norma o regla general, «se ha adoptado por buena parte del sector asegurador una conciencia de que todo es fraude y que aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid les viene muy bien de cara a no atender multitud de siniestros”.

Ese es el gran problema de las cifras que se manejan por algunas compañías en los estudios que se publican, entre otras cuestiones: «consideran que una estimación parcial de la reclamación per se es fraudulenta, cuando no es así”.

Y añade. “Piénsese, al contrario, si podríamos considerar fraude un supuesto en el que la compañía ofrece 1.000, se le reclaman 5.000 y el juez condena a 4.000 euros, tal y como ocurre en multitud de ocasiones. Curiosamente el sector se olvida de cuantificar todos esos asuntos en los que se condena a un importe muy superior al que la aseguradora ofreció al perjudicado, a veces incluso irrisorio”, subraya

“Por ello, hay que ser muy cautos a la hora de analizar y reflexionar sobre las cifras del fraude en el seguro, pues dicha sombra puede resultar para el sector tan positiva como aquel refrán popular de a río revuelto, ganancia de pescadores».

Fuente: Confilegal